

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-268

SALTA, 06 de septiembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.819/2006 Cuerpo 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación simple para el Área Ecofisiología de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - Plan de estudios 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 370/372, el jurado interviniente produjo su dictamen, unánime, explícito y fundado, sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista realizada, propuesta de trabajo y desarrollo de la clase oral y pública, recomendando la designación del Dr. Francisco Pablo Ortega Baes en el cargo motivo de estos actuados.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 17 de agosto de 2010, resolvió desestimar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que rola a fs. 375 y en consecuencia aprobar el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina obrante a fs. 374, en su totalidad, que dice: "*Visto las presentes actuaciones considerando que a fs. 256 obra la Res. R-DNAT-2010-726 por la que se excluye como aspirante a la Dra. Ángela Etcheverry que a fs. 370 a 372 obra acta de concurso, que la misma es unánime, explícito y fundado, esta comisión aconseja designar al Dr. Francisco Pablo Ortega Baes como Profesor Titular Regular con dedicación simple para el área de Ecofisiología de la Escuela de Agronomía.*"

Que atento a lo previsto en el Artículo 53° del Reglamento de Concursos para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado de fs. 370/372 y que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Titular con dedicación simple para el Área Ecofisiología de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - Plan de Estudios 2003, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87 y sus modificatorias y en la Res. 290/05-CS.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES - DNI N° 16.753.348 - en el cargo de Regular de Profesor en la categoría de Titular con dedicación simple para el Área Ecofisiología de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - Plan de Estudios 2003 - de esta Facultad, por

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-268

EXPEDIENTE N° 10.819/2006 Cuerpo 1 y 2.

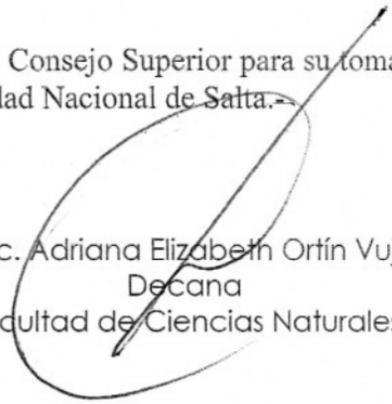
/.  
las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Establecer que el gasto que demandará la presente designación se atenderá con su propia partida presupuestaria individual (Res. 340/05-CS).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales